



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

## **RESOLUCIÓN DM N.º: 506/2024**

*Corresponde al Exp. N.º 3198/2024*

BAHÍA BLANCA, 9 de octubre de 2024

### **VISTO:**

El vencimiento de los distintos cargos de Ayudante "B" por REVÁLIDA, que operan próximamente;

Lo reglamentado por los artículos 16 y 17 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo establecido por los artículos 3.º y 23 del Reglamento de Concursos, Resolución CSU N.º 624/2024;

Lo dispuesto en la Resolución CUN.º 125/1996; y

### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario adecuar la situación de tales cargos a la reglamentación vigente, en particular lo referido a la Reválida de los cargos docentes;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda continuar con el trámite del Concurso de Ayudantes "B" por Reválida;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 9 de octubre de 2024 aprobó el llamado a concurso por reválida de los cargos de Ayudante "B" y las propuestas de jurados;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

### **POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.º:** Realizar un llamado a Concurso por Reválida de cargos de Ayudante "B", conforme al Reglamento aprobado por Resolución CSU N.º 624/2024, para cubrir los cargos que se indican a continuación, con el jurado propuesto.



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: /2024

Página 2 de 2

### ÁREA I: "ELEMENTOS DE ANÁLISIS Y CÁLCULO"

CARGO	ASIGNATURAS	DOCENTE
Un (1) Ayudante "B"	(5551) Análisis Matemático I (5552) Análisis Matemático II	Diego Luis CÁRDENAS
Un (1) Ayudante "B"	(5551) Análisis Matemático I (5552) Análisis Matemático II	Juan Fernando DESAGES

#### JURADO

*Titulares:* Dr. Juan Ángel CAPPA, Lic. Bárbara Isabel FERRANTE y Prof. Rubén Adalberto CUFRE VERBEKE

*Suplentes:* Dra. Jessica Adriana DEL PUNTA, Dr. José Patricio DIAZ VARELA e Ing. José Alejandro USABIAGA

**ARTÍCULO 2.º:** Fijar el período de inscripción desde el 15 al 21 de octubre de 2024. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica, a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

**ARTÍCULO 3.º:** Registrar; notificar a los interesados. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 3198/2024. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.